



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 12 de diciembre de 2019

VISTO

La comunicación del 11 de diciembre del corriente año enviada por la Dirección Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en la que solicita convocatoria a elección de Decano/a y Vicedecano/a para el período 2020-2023 de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y designación de la Junta Electoral para entender en el proceso electoral del año 2020; y

CONSIDERANDO

Que corresponde al Consejo Directivo convocar a la elección de Decano/a y Vicedecano/a para el período 2020-2023 de acuerdo a lo establecido en el Art. 34, inc "b" del Estatuto de la UNC;

Que la última sesión del año 2019 del CD de la FAMAF se realizó el día 9 de diciembre;

Que la conformación de la Junta electoral para entender en el proceso electoral del año 2020, se realiza en cumplimiento con lo establecido en el Art. 6° de la Resolución Rectoral N° 75/2018;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
“ad-referendum” del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a elección de Decano/a y Vicedecano/a de la FAMAF, período 2020-2023, para el día 21 de mayo de 2020 de acuerdo a lo establecido en el Art. 34, inc. "b" del Estatuto de la UNC y en el Art. 1° del Reglamento Electoral de la UNC.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Junta Electoral de la FAMAF, para cumplir funciones durante el proceso electoral del ciclo 2020, en cumplimiento con lo establecido en el Art. 6° de la Resolución Rectoral N° 75/2018, de la siguiente forma:

Titulares
Dra. Mirta S. IRIONDO (Decana)
Dr. Fernando FANTINO (leg. 37.161)
Lic. Magdalena BROCCA (leg. 40.219)

Suplentes
Lic. Carlos de la VEGA (leg. 33.447)
Dra. Nesvit E. CASTELLANO (leg. 26.521)
Cr. Ariel Darío FACHIN (leg. 81.054)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 755/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF